



# SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

## SERVICIO: TRANSPORTE ESCOLAR

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LA PREPARATORIA MILITARIZADA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POLITÉCNICA Y UT DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y EN OTRAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE LO SOLICITEN.		<b>HOMOCLAVE</b>	SDSH-DE-S07
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	A SOLICITUD DEL ALUMNO(A)			
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	<p>OBJETIVO: CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL MUNICIPIO, GENERANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DEL TRASLADO A SUS DEPENDENCIAS QUE LES PERMITA REDUCIR LOS RIESGOS DE SALUD, REDUCIR LOS GASTOS ECONÓMICOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EDUCATIVA.</p> <p>FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 25, INCISO B, FRACCIÓN X. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GARCÍA, NUEVO LEÓN 2021-2024. PUNTO 3.1.2.4. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ARTÍCULOS 4 Y 14. LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULOS 13 Y 14.</p>			
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	MEMBRESÍA TRANSPORTE ESCOLAR			
<b>VIGENCIA</b>	SIN VIGENCIA	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	SEMESTRAL	
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE 8:00 A 17:00 HRS.	
<b>DOMICILIO</b>	PASEO DE LOS MAGUEYES Y PASEO DE LAS ORQUÍDEAS, COL. PASEO DE LAS TORRES, GARCÍA, N.L.			
<b>RESPONSABLE</b>	LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:direccioneducacion@garcia.gob.mx">direccioneducacion@garcia.gob.mx</a>	<b>TELÉFONO</b>	81-3402-2439	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	INMEDIATO, DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE REGULA LA SEP E INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	LISTA DE ESPERA	
<b>COSTO</b>	GRATUITO	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	NO APLICA	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	EL SERVICIO SE REALIZA CUANDO EL CIUDADANO CUBRE LOS REQUISITOS REQUERIDOS			
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
1	ACTA DE NACIMIENTO			X
2	COMPROBANTE DE DOMICILIO			X
3	CALIFICACIÓN DEL GRADO ANTERIOR			X
4	COMPROBANTE DE INGRESOS FAMILIARES			X
<b>DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE</b>				
<pre> graph LR     A[EL ALUMNO REALIZA EL PREREGISTRO EN EL FORMULARIO OFICIAL Y ENVÍA POR CORREO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.] --&gt; B[VALORACIÓN DEL GRUPO DE PREREGISTRADOS Y CONVOCATORIA PARA ENTREGA FÍSICA DE DOCUMENTOS CON EL FIN DE COMPLETAR EL REGISTRO.]     B --&gt; C[SE INFORMA AL ESTUDIANTE (MAYOR DE EDAD) O AL TUTOR (MENORÍA DE EDAD) SOBRE LA GENERACIÓN DE ALTA EN EL PROGRAMA Y SE LE ASIGNA UNA MEMBRESÍA CON FOLIO.] </pre>				
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> MARZO 2022	<b>NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL: 81-3402-2439</b>			

